



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 10 Anexos: 0
Proc. # 7007665 Radicado # 2026EE120539 Fecha: 2026-06-09
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: OFICINA DE PARTICIPACION, EDUCACION Y LOCALIDADES
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Señor(a) peticionario(a):

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER113929 del 2026-06-01

Cordila saludo,

En atención al radicado de la referencia, donde manifiesta que “(...)Ya es conveniente cambio de gestor de la secretaría de ambiente en la localidad de Los Mártires, la señora Vanessa Coronado que llegó sin saber absolutamente nada del tema ambiental no tiene manejo de los reuniones la cita a las 2 da inicio a las 3 deja que tanto las entidades como la comunidad se extienda más en el tiempo reglamentario o debido, ya la asistencia a la instancia de la cal es muy baja por lo mismo es bueno una renovación(...)”, me permito informar lo siguiente:

Para la entidad es importante conocer su punto de vista y las observaciones presentadas respecto de la profesional asignada a la localidad de Los Mártires. No obstante, se realizó la correspondiente indagación con la Alcaldía Local y con otras entidades que trabajan de manera articulada con dicha profesional, las cuales no reportaron situaciones relacionadas con los hechos descritos en su comunicación.

A continuación, se relacionan los resultados y observaciones obtenidos durante la verificación realizada:

1. Gestión desarrollada en la localidad

La Secretaría Distrital de Ambiente ha venido adelantando acciones permanentes de articulación institucional, participación ciudadana y atención de situaciones ambientales conflictivas en la localidad de Los Mártires.

Indicador	2025	2026 (Mayo)
Actividades Realizadas	59	25
No. Participantes en actividades Comunitarias	793	365
Encuentros Comisión Ambiental Local	11	4
Participantes en la Comisión Ambiental Local	299	110

De acuerdo con las cifras registradas, se evidencia una participación significativa de la ciudadanía en las actividades ambientales desarrolladas en la localidad, así como un comportamiento favorable en la asistencia a los espacios de la Comisión Ambiental Local.

Particularmente, para la vigencia 2026, con corte al mes de mayo, se registra la participación de 110 personas en cuatro sesiones de la Comisión Ambiental Local, lo que refleja la continuidad y el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, así como de los mecanismos de articulación entre la comunidad y las entidades que integran esta instancia.

2. Articulación institucional

La gestora ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente ha promovido y liderado acciones articuladas con diversas entidades públicas, organizaciones sociales y actores comunitarios, orientadas a la atención de las problemáticas ambientales identificadas en la localidad.

Estas acciones se han desarrollado con diferentes grupos poblacionales, entre los cuales se destacan:

- Habitantes de calle.
- Ciudadanía en general.
- Instituciones educativas y comunidad estudiantil.
- Fundaciones y organizaciones sociales.
- Centros de atención para niños, niñas y adolescentes.

Las actividades adelantadas han tenido como propósito fortalecer la gestión ambiental local y contribuir a la prevención, mitigación y atención de situaciones ambientales que afectan la calidad de vida de los habitantes de la localidad, promoviendo a su vez la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado del entorno.

3. Horarios y desarrollo de las reuniones

Respecto de la observación relacionada con los horarios de inicio de las sesiones de la Comisión Ambiental Local, es importante señalar que, si bien en algunas ocasiones las reuniones no han iniciado exactamente a la hora programada, esta situación ha obedecido principalmente a factores logísticos asociados a la estrategia de descentralización y fortalecimiento de la participación ciudadana que se implementa en la localidad.

En este sentido, las sesiones de la Comisión Ambiental Local no se desarrollan de manera permanente en un único espacio, sino que se realizan en diferentes sectores del territorio con el propósito de facilitar la participación de diversos actores comunitarios y acercar la institucionalidad a la ciudadanía. Esta dinámica puede generar eventualidades relacionadas con la disponibilidad y adecuación de los espacios, el acceso de los participantes o la coordinación interinstitucional requerida para el desarrollo de las jornadas, circunstancias que en ocasiones escapan al control directo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

No obstante, la entidad reconoce la importancia de la puntualidad en el desarrollo de estos espacios de participación. Por tal razón, cuando se presentan retrasos, estos son informados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

oportunamente a los asistentes y se ofrecen las respectivas excusas al inicio de la sesión. De igual manera, se continúan implementando acciones de mejora orientadas a optimizar la planeación y el desarrollo de los encuentros, garantizando el respeto por el tiempo de los participantes y el adecuado funcionamiento de la instancia.

Ahora bien, en atención a las consideraciones expuestas en la petición, es pertinente reiterar que la gestión ambiental desarrollada en la localidad de Los Mártires trasciende la realización de las sesiones de la Comisión Ambiental Local y comprende un trabajo permanente de articulación interinstitucional, gestión territorial, acompañamiento comunitario y atención de las diferentes problemáticas ambientales presentes en el territorio.

Además de las acciones previamente mencionadas, se ha mantenido un trabajo articulado y continuo con la Alcaldía Local de Los Mártires, especialmente a través de su equipo ambiental, mediante la implementación de estrategias orientadas a la recuperación, protección y mejoramiento de las condiciones ambientales de la localidad. Como resultado de esta coordinación se han realizado jornadas de recolección de llantas usadas, actividades de limpieza y recuperación de espacio público, jornadas de embellecimiento de parques y espacios comunitarios, así como procesos de sensibilización dirigidos a la ciudadanía sobre la adecuada gestión y disposición de residuos.

De igual forma, se ha coordinado el acompañamiento de las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente competentes en asuntos específicos, particularmente en lo relacionado con la gestión de residuos especiales y de manejo diferenciado, incluyendo la adecuada disposición de aceites usados de origen automotriz.

Asimismo, se ha gestionado la participación de la Subdirección de Suelo en las situaciones que han requerido su intervención técnica y se ha acompañado activamente a la Alcaldía Local en las acciones desarrolladas en el marco de la estrategia "Caza Infractores", orientada a prevenir y controlar comportamientos contrarios a las normas ambientales y de convivencia, especialmente aquellos relacionados con la disposición inadecuada de residuos.

Actualmente, se continúa adelantando un proceso integral de sensibilización, seguimiento y gestión frente a la problemática asociada a la disposición inadecuada de llantas en diferentes sectores de la localidad, con el propósito de promover cambios de comportamiento y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en el manejo adecuado de estos residuos.

De igual manera, la Secretaría Distrital de Ambiente ha acompañado las acciones ambientales desarrolladas en el Canal Comuneros específicamente en el sector de la Sexta con NQS, abordando no solo las problemáticas asociadas a la disposición inadecuada de residuos, sino también aspectos relacionados con la protección y manejo del arbolado urbano, la recuperación ambiental del entorno y el fortalecimiento del trabajo articulado entre las entidades y la comunidad.

En consecuencia, y teniendo en cuenta los resultados, actividades y procesos adelantados, esta entidad no encuentra elementos objetivos que permitan concluir la existencia de una falta



de gestión o de articulación institucional que justifique la solicitud de cambio de la profesional territorial asignada a la localidad. Por el contrario, se evidencia un trabajo continuo orientado al fortalecimiento de la participación ciudadana, la articulación interinstitucional y la atención de las problemáticas ambientales presentes en Los Mártires.

Con el propósito de evidenciar las acciones adelantadas y brindar mayores elementos de contexto sobre la gestión desarrollada en la localidad, se anexan registros fotográficos correspondientes a algunas de las actividades, jornadas, procesos y estrategias ambientales implementadas durante las vigencias 2025 y 2026.

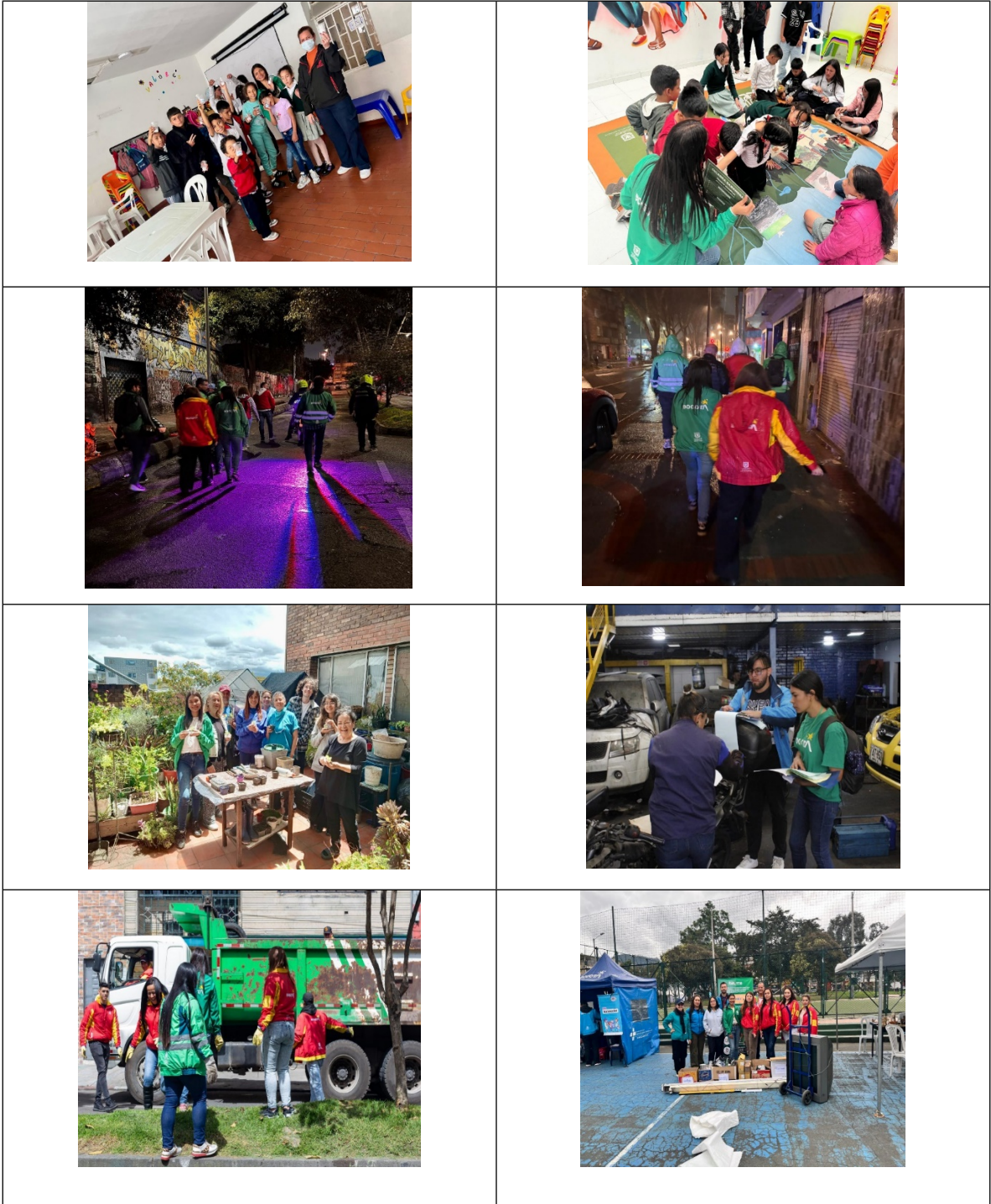
Dichos registros dan cuenta del trabajo realizado en materia de articulación interinstitucional, participación ciudadana, recuperación ambiental, sensibilización comunitaria y atención de diversas problemáticas ambientales presentes en el territorio.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX



Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX



Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX



Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX



En los anteriores términos se da respuesta de fondo a la petición presentada.

Cordialmente,

Alix Montes Arroyo

ALIX MONTES ARROYO
JEFE OFICINA DE PARTICIPACION, EDUCACION Y LOCALIDADES

Elaboró:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

EDWIN JAVIER ARIZA VARGAS

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

09/06/2026

Revisó:

EDWIN JAVIER ARIZA VARGAS

CPS: FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

09/06/2026

Aprobó:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

